



## Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas

Juárez 87 Tlalpan 14000 México, D. F.  
55 73 90 66 ext. 153

marcosmatias@fondoindigena.org,marcos104@hotmail.com

doCip  
ARCHIVE

**Marcos Matías Alonso**  
Experto del FP  
Nueva York, 11/05/04

Muchas gracias Sr. Presidente

La exposición del panel de alto nivel sobre **“Las Mujeres Indígenas”**, nos ha presentado diversas reflexiones para abrir el diálogo y el debate en torno al tema emergente de las mujeres indígenas. Las agencias de cooperación de la ONU, los Gobiernos y los propios pueblos indígenas, coinciden que las mujeres indígenas son víctimas de una triple opresión: a) por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres. Es un verdadero desafío abatir los problemas de la pobreza, la desigualdad y la exclusión.

Una gran parte de la voz de las mujeres indígenas, demandan el cumplimiento de diversos instrumentos jurídicos y la normatividad internacional para la protección de sus derechos. Sin embargo, prevalece una ausencia en la demanda del diseño de políticas públicas para fortalecer los procesos de desarrollo, desde la perspectiva y la visión de las mujeres indígenas. La arena del debate en torno al tema de las mujeres indígenas, debe dar alta prioridad de su derecho al desarrollo. Asimismo, es riesgoso aislar y separar la reivindicación de la mujer indígena, de la demanda global de los pueblos; como pueblos indígenas.

El día de ayer escuchamos la elocuente intervención de Lourdes Tibán, del cónclave de las mujeres indígenas de América Latina. Su exposición nos exige reconocer la irrupción del nuevo liderazgo en la mujer indígena de América y el mundo. Su coraje, valentía y esperanza, también reclama reconocer el papel central de la mujer en la emergencia de los pueblos indígenas. La vigorosa presencia de la mujer indígena en este Tercer Período de sesiones del FP, es una fuerza evidente de su visibilidad.

0 1

Lourdes nos ha presentado la agenda política con las prioridades emergentes de las mujeres indígenas. Entre ellas, mencionó:

- a) La proclamación de un segundo Decenio Internacional de Pueblos Indígenas.
- b) Instar en la pronta adopción del Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- c) Que las agencias de cooperación de la ONU, realicen informes sobre sus políticas y programas dirigidas a las mujeres indígenas.
- d) En su intervención, reitera el incumplimiento de un par de recomendaciones (párrafos 37 y 81) del Segundo Período de Sesiones del FP, relacionado con las instituciones financieras y en la realización de un estudio sobre el genocidio y el tema de la esterilización de la mujer indígena.

Asimismo, sugiere crear mecanismos de monitoreo y planes de trabajo para vigilar el cumplimiento de las recomendaciones del FP. Su preocupación nos debe alertar para no caer en la tentación de convertir al FP, en una fábrica de propuestas, resoluciones y recomendaciones que no comprometan a nadie. Sin dejar de ser un parlamento indígena, debemos priorizar el examen de las cuestiones indígenas y buscar sus alternativas de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas. No debemos olvidar que las recomendaciones deben llevarnos a una acción y coordinación tripartita entre las agencias de cooperación de la ONU, Gobiernos y pueblos indígenas.

Respecto al tema de las recomendaciones, conviene hacer una reflexión para alentar el diálogo y perfilar un nuevo rumbo. Conviene preguntarnos si se está cumpliendo el principio de la consulta y el diálogo con los pueblos indígenas, en la aplicación de las recomendaciones.

En la primera sesión del FP, participaron un poco más de 400 representantes de pueblos y organizaciones indígenas, 12 agencias de la ONU y 26 representantes de Gobierno. El Relator del FP sistematizó más de 2000 propuestas relacionados a los ejes del mandato. Del análisis de las propuestas, los miembros del FP elaboramos 44 proyectos de recomendación, las cuales quedaron reflejadas en cuatro recomendaciones aprobadas por el ECOSOC.

Recientemente, la Secretaría del FP ha sistematizado un promedio de 260 recomendaciones del Segundo Período de Sesiones. Ha elaborado una matriz de seguimiento con la jerarquización de compromisos de corto, mediano y largo alcance. La tabla de prioridades señala una periodicidad del 2004 al 2008.

La información sistematizada a la fecha, demuestra que el FP ha tenido bastante capacidad para producir más de un centenar de recomendaciones constructivas. Sin embargo, en esta parte del camino andado, conviene preguntarnos si debemos continuar con la misma dinámica o es necesario reorientar la estrategia. A mi manera de ver, es preciso hacer un balance para evaluar el porcentaje de las recomendaciones que han sido atendidas y aquellas que no han sido implementadas, ni por las agencias de la ONU ni por los gobiernos.

La identificación y clasificación de las principales recomendaciones, permite establecer los principales temas, problemas y preocupaciones de los pueblos indígenas. Es hora de determinar prioridades con ejes temáticos, regiones y las agencias de la ONU que deben involucrarse.

En esta parte del camino andado, resulta imprescindible la realización de un Taller Técnico para explorar los mecanismos de implementación de las recomendaciones del FP en las distintas regiones indígenas del mundo. Este es el escenario principal, donde el FP debe generar un nuevo impacto de las agencias de la ONU con los pueblos indígenas.